

CUADRO Nº 1 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EJERCICIO ECONÓMICO 2021

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 02-2021 DETALLE DE INGRESOS

Codigo	Descripción	Presup. Ordinario
1	INGRESOS CORRIENTES	837,580,481.57
1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	837,580,481.57
1.3.9	Otros ingresos no tributarios	837,580,481.57
1.3.9.9	Ingresos varios no específicados	837,580,481.57
	TOTAL DE INGRESOS	837,580,481.57



CUADRO № 2 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 2-2021 DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Objeto del Gasto	DESCRIPCIÓN	P. Presupuestario: Atención a Mujeres en su diversidad	TOTAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	837,580,481.57	837,580,481.57	
702	Transferencias de capital a personas	837,580,481.57	837,580,481.57	
70201	Transferencias de capital a personas	837,580,481.57	837,580,481.57	
	TOTAL GENERAL	837,580,481.57	837,580,481.57	

CUADRO № 3

DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONOMICO

Cód.	DESCRIPCIÓN	P. Presupuestario: Actividades Centrales	TOTAL	
2	GASTOS DE CAPITAL	837,580,481.57	837,580,481.57	
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	837,580,481.57	837,580,481.57	
2.3.2	Transferencias de capital al sector privado	837,580,481.57	837,580,481.57	
2.3.2	Transferencias de capital a personas	837,580,481.57	837,580,481.57	



CUADRO № 4 INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 02-2021

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

INGRESOS SEGÚN EL CLASIFICADOR DE INGRESOS			APLICACIÓN C.O.G.		APLICACIÓN C.E.				
Código	Partida	Monto	Programa	Partida	Monto	Corriente	Capital	Transac. Financieras	Sumas sin Asig. P.
1.3.9.9	Ingresos varios no específicados	837,580,481.57		Transferen cias de capital	837,580,481.57		837,580,481.57		
TOTAL		837,580,481.57			837,580,481.57	0.00	837,580,481.57	0.00	0.00

Notas:

- 1. La Junta Directiva del INAMU aprobó este Presupuesto Extraordinario No. 2-2021 en Sesión Extraordinaria No. 04-2021, celebrada el 28 de setiembre del 2021.
- 2. La Contraloría General de la República aprobó este Presupuesto Extraordinario No. 2-2021 mediante el informe DFOE-BIS-0387 (Oficio 15928) con fecha 18 de octubre del 2021.
- 3. Los datos consignados en los cuadros anteriores son conformes con la información suministrada a la Contraloria General de la República a traves del Sistema Integrado de Presupuestos Públicos - SIPP. Además, de la información brindada a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria - STAP, del Ministerio de Hacienda y a FODESAF.
- 4. Si se requiere mayor detalle puede accesarla en la página www.cgr.go.cr de la Contraloría General de la República, al módulo Sistema de Información consulta al Sistema Integrado de Presupuestos Públicos (SIPP), o comunicarse con el Depto. Financiero Contable del INAMU.